Ayuntamiento y Election

En la Vieja de Carauaca a veinte y ocho dias del mes de mayo de mill y seiscientos y nueue años se juntaron en su cauildo como lo tienen de costumbre de se juntar para proberyordenar las cosas tocantes al seruicio de dios nro señor y de su mag.d y bien desta Republica el sa saber

Su md. de el Lic.do Pedro Vallejo de Santa Cruz

Don P.o Muñoz Alferez mi.or
Don Fran.co Muso Muñoz de Talora
Gines de la Serna
Don Fernando de Moza
Don Diego Melgarejo
Martin Fernandez
Don Ju.o Muso Muñoz
P.o de Mara
Ju.o Corellate
Diego Godinez
Don Juan de Morales
Don Aluaro de Moya
El L.do Ximenez

Don Luis de Gadea
Miguel de la Amor
Juan Marin Burru.o
Don Fernando Muñoz
Don Diego Marin

Regidores

Y estando ansi juntos se leyo vna carta misiba firmada de vna firma que dice Fernando Bellaz de por la qual dice auer sucedido en el oficio de Procurador de Ju.o de Lozco y que la dicho oficio salio a los pleitos que el tenia a su cargo desta villa y que se le embiencien reales para pagar de ellos donde no que berna receptor y abiendose entendido de efeto della se cometio a el S.r Don Fer.do Muñoz de Cordoua Regidor que escriba a Gonçalo Muñoz de Castil